

S/3072

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, **18 JUN. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Organizador de las "68vas. Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología", "1er. Congreso Hispano Uruguayo de Otorrinolaringología", "7mas. Jornadas de Fonoaudiología" y "5tas. Jornadas de Residentes en Otorrinolaringología";

RESULTANDO: que los referidos eventos se efectuarán en el Centro de Convenciones del Hotel Radisson Victoria Plaza de la ciudad de Montevideo, del 21 al 23 de junio del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización en el país de eventos científicos y técnicos de carácter internacional como los propuestos;

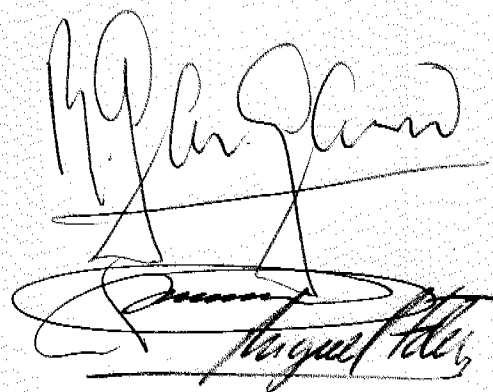
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional la realización de las "68vas. Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología", "1er. Congreso Hispano Uruguayo de Otorrinolaringología", "7mas. Jornadas de Fonoaudiología" y "5tas. Jornadas de Residentes en Otorrinolaringología", a efectuarse en el Centro de Convenciones del Hotel Radisson Victoria Plaza de la ciudad de Montevideo, del 21 al 23 de junio de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Tabaré Vázquez
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/02001/00239